



:: [portada](#) :: [Ecología social](#) ::

02-12-2008

Desarrollo Sustentable y EcoSocioDesarrollo

¿Es posible el Desarrollo sustentable en el capitalismo?

Julían Gutiérrez

Rebelión

Es posible determinar si una específica forma de desenvolvernos es sustentable o no sin analizar el modelo económico o forma de desarrollo utilizado?, analizar las consecuencias de su implementación, llegar a conocer las relaciones causa-efecto?. Se deben analizar conductas, actitudes, estilos de vida. Incluso sabiendo que los planes, programas y proyectos están originadas en las políticas, y la política nace de la Ideología, el análisis debe llegar a ese nivel, si en verdad se quiere abordar el problema en su origen, se tiene la voluntad política de hacerlo?. Se afirma que se debe comenzar por cuestionar el modelo de desarrollo predominante en los últimos decenios, porque, sin discusión, es el que ha generado la actual problemática ambiental, tanto ecológica como social, además de económica por supuesto. El modelo de desarrollo actual, y predominante en la mayoría de los países durante los últimos 100 años, buscando el máximo lucro en el menor tiempo posible, ha hecho énfasis en una cada vez mayor producción de bienes, servicios y comodidades, fomentando el consumismo, el crecimiento sin límites, tal producción está sostenida por una base de recursos naturales y fuentes de energía que son finitas, por ser finito el espacio físico en que se encuentra, la Tierra.

Además, tal proceso de producción genera subproductos, en su mayoría contaminantes, que afectan la capacidad de la misma, la Tierra, de asimilar, absorber, diluir, y neutralizar tales agentes perturbadores del equilibrio ecológico. Por lo tanto, se tienen consecuencias indeseadas, que afectan, y afectarán cada vez más, la calidad de vida de todos los habitantes en los diferentes entornos ocupados por el Hombre. Tanto, que se invierten cantidades enormes de recursos en corregir tales efectos, como por ejemplo cuando se da un derrame petrolero, o una papelera vierte sus efluentes a un río, cuando se debería actuar preventivamente. Por lo general, los responsables buscan evadir sus obligaciones (para disminuir costos, por el lucro y egoísmo) y la sociedad en general corre con las consecuencias ambientales y económicas de tales eventos. El cambio climático es la más patente consecuencia de tal modelo. Es incuestionable entonces que tal modelo es insostenible.

Ahora más que nunca cuando la actual debacle financiera (que no es la primera) ha demostrado lo insustentable del capitalismo, e incuestionablemente su perversa versión final: el neoliberalismo/globalización, nueva forma de colonialismo, está claro que más de 100 años de capitalismo predominante, y más de 500 del colonialismo, han generado si, mucha riqueza, pero concentrada en manos de pocos (países y personas), descarada pobreza de la mayoría de la población (mundial e intrapaíses), contaminación ambiental, injusticia social, guerras (como estrategias para la dominación y saqueo de recursos) y por lo tanto erosión de los derechos humanos y de los valores democráticos, con el doble discurso de estar a favor de los mismos derechos, libertad y democracia, pero siendo claramente el origen de tales problemas. Es crucial entender que el modelo de desarrollo que ha predominado estaría basado en el modelo económico de máxima ganancia en el menor tiempo posible, la lógica del lucro, es decir, todos los aspectos del desarrollo estarían gobernados por ese principio: ganancias y lucro a como de lugar. Las consecuencias de tal modelo ya están a la vista de todos.

Existen diferentes discusiones sobre si nuestra naturaleza humana es propender hacia el Altruismo o el Egoísmo, si en los seres humanos predominan las conductas solidarias o de búsqueda exclusiva del beneficio propio, pero sin dudas y según nuestro entender es mejor visto y ético, además de satisfactorio, ser solidario que ser egoísta. En la consecución de un Desarrollo Sustentable (DS) está



claro que las conductas egoístas no tienen cabida, y, al contrario, se buscaría fomentar las conductas solidarias y altruistas, el concepto implica, entre otras premisas, "creer en" e implementar de forma sincera la Declaración de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948 en París, que recoge los derechos humanos considerados básicos (<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>), más adelante se verá porqué.

Si se pretende armonizar el desenvolvimiento del Hombre en el entorno que le provee de recursos y amortigua los efectos contaminantes de sus actividades, es preciso aplicar los principios y métodos del Desarrollo Sustentable o Sostenible (corrigiendo las fallas que pueda tener), concepto tan de moda hoy en día, aunque algo olvidado al momento de hacer sacrificios y concesiones, sea a nivel del individuo, grupo, sociedad, países o comunidad mundial. El DS no puede abordarse de forma aislada, en vista de que los problemas ambientales son de escala global por ser global la ocupación humana del espacio geográfico (La Tierra), los mismos se manifiestan como el resultado de interacciones entre diferentes sistemas (sociales, económicos, ecológicos) y en diferentes escalas, es por lo tanto un esfuerzo de todos; la cuestión es cómo implementarlo?.

A partir del diagnóstico del modelo actual de desarrollo, y aceptando su fracaso (de más está recordar la justificación de los objetivos del milenio de las NU), es posible diseñar un modelo de desarrollo sustentable?. Su fracaso económico es fácil de demostrar si se calculara el costo de reparar las degradaciones ambientales, pasivos ambientales, que se han generado, y, quién (de los responsables) está dispuesto a asumirlo?, la prueba más reciente de su fracaso económico es el colapso financiero mundial (2008). Su fracaso social se puede palpar por la cantidad de pobreza generada, así como las desigualdades sociales y económicas dentro y entre países. Su fracaso ecológico no necesita más demostración, de allí la aparición de la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Estocolmo (en el año 1972), y posteriores cumbres internacionales, Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (de 1992), Conferencia Europea sobre las Ciudades Sostenibles (celebrada en Aalborg, Dinamarca en 1994), Cumbre de la Tierra + 5 (en Nueva York, 1997), Conferencia del Protocolo de Kyoto (1997), Comisión de la Carta de la Tierra (1997), la Declaración del Milenio de las NNUU (Nueva York, en septiembre 2000), Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (celebrada en septiembre de 2002 en la ciudad sudafricana de Johannesburgo), cumbres, reuniones, comisiones, y todavía siguen empeorando los síntomas! Y los derechos humanos solo quedan bien parados en las declaraciones vacías, sin voluntad efectiva de cumplimiento, sobre todo por quienes deberían dar el mejor ejemplo.

El Desarrollo Sostenible fue definido como "aquél que satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones". Es indudable que la forma como utilizamos y explotamos el medio, que nos proporciona los recursos para nuestra comodidad y subsistencia, incide en la preservación o no de tal entorno a futuro. Tal entorno, al pertenecer a la Tierra, tiene límites físicos al igual que ésta, por lo tanto, conociendo el concepto Capacidad de Carga, debemos estar claros en que tales límites nos imponen implementar formas de desarrollo que nos garanticen su preservación, para de esta forma garantizarnos nuestra supervivencia a largo plazo. En definitiva, más que un modelo definido, el desarrollo sostenible se presenta como un proceso de cambio y transición hacia nuevas fórmulas de producir y consumir, pero también hacia nuevas formas de ser, estar y conocer. El concepto Ecología nos enseña que el ser humano es una parte de la naturaleza, de un sistema interdependiente y cerrado que debe mantenerse en equilibrio, dada su fragilidad, en bien de todos sus elementos. De ahí lo de actuar localmente pensando globalmente, de ser conscientes de que nuestros actos pueden repercutir en todos de forma negativa o positiva.

Es perentorio entonces diseñar e implementar un modelo que nos garantice el DS, a nivel de individuo, de comunidad, de municipios, de regiones, de países y mundial. Ya que se ha demostrado que los cambios introducidos en un entorno pueden tener consecuencias a miles de kilómetros, por lo tanto, como se dijo anteriormente, la implementación debe ser global. El problema es diseñar un modelo de desarrollo, el cual debería generarse a partir de evaluar su



sostenibilidad ecológica, social y económica en el tiempo. Para comenzar debemos evaluar y confirmar, científicamente, si el modelo actual de desarrollo es o no sostenible. Veamos algunas reacciones que demuestran la insostenibilidad del mismo, las ya conocidas cumbres, reuniones y comisiones.

La problemática socio-ambiental actual ha obligado al Hombre, y por lo tanto a la sociedad en general, a definir formas más amigables y justas de relacionarse con su entorno y sus congéneres en general. El primer paso importante dado fue la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, en Estocolmo en 1972. Entre otros aspectos proclamó que "La Protección y mejoramiento del medio ambiente humano en una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico del mundo entero, un deseo urgente de los pueblos de todo el mundo y un deber de todos los gobiernos. La defensa y el mejoramiento del medio ambiente humano para las generaciones presentes y futuras se han convertido en meta imperiosa de la humanidad, y ha de perseguirse al mismo tiempo que las metas fundamentales ya establecidas de la paz y el desarrollo económico y social en todo el mundo, y de conformidad con ellas. Para llegar a esa

meta será menester que ciudadanos y comunidades, empresas e instituciones, en todos los planos, acepten las responsabilidades que les incumben y que todos ellos participen equitativamente en la labor común".

En 1992, Río de Janeiro, en la Cumbre de la Tierra, se produjeron las siguientes afirmaciones en forma de principios de la cumbre (no se ofrecen todos): "Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. - Los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Además el desarrollo de cada nación debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías, entre estas, tecnologías nuevas e innovadoras. - La guerra es, por definición, enemiga del desarrollo sostenible (recordad la Guerra contra el Terrorismo y sus consecuencias en Afganistán e Irak). - La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables".

Posteriormente, en la Conferencia Europea sobre las ciudades Sostenibles (celebrada en Aalborg, Dinamarca, el 27 de Mayo de 1994), se generó la "Carta de Aalborg", en la misma se pueden leer afirmaciones como las siguientes: "Hemos aprendido que los actuales niveles de consumo de recursos de los países industrializados no pueden ser alcanzados por la totalidad de la población mundial, y aún menos por las generaciones futuras, sin destruir el capital natural. Otro párrafo dice textualmente: "Nosotras, las ciudades, somos conscientes de que los pobres son los más afectados por los problemas ambientales (ruido, contaminación por el tránsito, ausencia de instalaciones de recreo, viviendas insalubres, inexistencia de espacios verdes) y los que tienen menos capacidad para resolverlos. El reparto desigual de la riqueza es la causa de comportamientos insostenibles y hace más difícil cambiarlos. Tenemos la intención de integrar las necesidades sociales básicas de la población, así como los programas de sanidad, ocupación y vivienda, en la protección del medio ambiente. Queremos aprender de las primeras experiencias de estilos de vida sostenibles, de manera que podamos mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en lugar de maximizar simplemente el consumo".

En 1987, la Comisión Mundial para el Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas hizo un llamado para la creación de una carta que tuviera los principios fundamentales para el desarrollo sostenible. La redacción de la Carta de la Tierra fue uno de los asuntos inconclusos de la Cumbre de la Tierra de Río en 1992. En 1994 Maurice Strong, Secretario General de la Cumbre de la Tierra y Presidente del Consejo de la Tierra y Mikhail Gorbachev, Presidente de Cruz Verde Internacional, lanzaron una nueva iniciativa de la Carta de la Tierra con el apoyo del Gobierno de los Países Bajos. La Comisión de la Carta de la Tierra se formó en 1997 para supervisar el proyecto y se estableció la



Secretaría de la Carta la Tierra en el Consejo de la Tierra en Costa Rica. A continuación se presentan los principios de la carta.

I. RESPETO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE LA VIDA I. RESPETO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE LA VIDA

1. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad
2. Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor. Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.
3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas
4. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.

Para poder realizar estos cuatro compromisos generales, es necesario: Para poder realizar estos cuatro compromisos generales, es necesario:

II. INTEGRIDAD ECOLÓGICA INTEGRIDAD ECOLÓGICA

5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.
7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.
8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido

III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA

9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental
10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.
11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.
12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

IV. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ

13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendición de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y rendimiento de



cuentas en la gobernabilidad, participación Inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia
acceso a la justicia

14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración

16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

Por otra parte, en la Cumbre del Milenio del año 2000, se formularon los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Se exponen a continuación algunos relevantes (1 y 7) con sus metas.

Objetivo 1.- Erradicar la pobreza extrema y el hambre:

Meta 1: Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día

Meta 2: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre

Objetivo 7.- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9: Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales; invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Meta 10: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable

Meta 11: Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020

De nuevo, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (celebrada en septiembre de 2002 en la ciudad sudafricana de Johannesburgo), se establecen un diagnóstico, una lista de objetivos y el cómo lograrlos, veamos el último aspecto: "Cómo lograrlo:

34. Estamos de acuerdo en que debe ser éste un proceso inclusivo en el que han de intervenir todos los grandes grupos y gobiernos que han participado en la histórica Cumbre de Johannesburgo.

35. Nos comprometemos a aunar esfuerzos, resueltos a salvar nuestro planeta, promover el desarrollo humano y lograr la prosperidad y la paz universales.

36. Nos comprometemos a cumplir el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y a acelerar la consecución de los objetivos socioeconómicos y ambientales en los plazos que allí se fijan.

37. Desde el continente africano, cuna de la humanidad, nos comprometemos solemnemente, ante los pueblos del mundo y las generaciones que heredarán la tierra, a actuar para que se haga realidad el desarrollo sostenible, que es nuestra aspiración común".

Hablando a nivel mundial, todo lo anterior luce muy agradable y deseable, pero es posible lograrlo en las circunstancias actuales?, en el esquema actual de las relaciones entre países desarrollados y no desarrollados que observamos en el diario acontecer mundial?. Sobre todas las buenas intenciones, propuestas y objetivos de las anteriores cumbres y comisiones, se discute que el problema no es escribir que se quieren lograr, ya que los mismos se pueden asociar a los objetivos de un DS, el problema es que bajo el esquema de organización política, económica, e institucional actual mundial es difícil que se logren, como efectivamente se está constatando. Entonces, algo está fallando. Además, nos cuestionamos seriamente si en verdad existe una sincera voluntad política para hacerlo, conociendo los costes económicos, que ya se sabe son menores que cuando se deban implementar las soluciones. Si no se actúa con celeridad, todas las acciones hechas se quedarán cortas, ya que las reacciones de las poblaciones afectadas por las consecuencias económicas, sociales y ambientales pueden erosionar gravemente la gobernabilidad de las naciones, como ya está sucediendo (hambre, migraciones, disturbios, etc.).



Una vez que se han hecho obvias las consecuencias globales del modelo de desarrollo imperante, manifiestas a través de su máxima expresión a nivel físico-ambiental: el cambio climático (a pesar de la existencia de intereses y pobres personalidades que ponen en duda o niegan su existencia), algunos importantes responsables del estamento mundial han reaccionado de alguna forma. Por ejemplo cuando el primer ministro inglés encargó a Lord Stern un informe sobre las consecuencias económicas del mismo. Lo que se tradujo en el denominado Informe Stern. El 19 de julio de 2005 el Ministro de Hacienda del Reino Unido, Gordon Brown anunció que le solicitó a Sir Nicholas Stern que dirigiera una revisión de gran escala sobre la economía de los cambios climáticos, para entender mejor la naturaleza de los desafíos económicos y como estos pueden ser alcanzados, tanto en el Reino Unido como en el mundo.[]

Veamos algunos párrafos de dicho informe. "Las pruebas científicas son hoy día incuestionables: el cambio climático constituye una seria amenaza mundial, que exige urgentemente una respuesta asimismo mundial. Tanto en sus causas como en sus consecuencias, el cambio climático es un problema mundial, por lo que la adopción de medidas colectivas a nivel internacional es crucial para conseguir una respuesta eficaz, eficiente y equitativa, en la escala requerida. Dicha respuesta exigirá una cooperación internacional más estrecha en muchos sectores y, en particular, por cuanto respecta a la creación de señales de precios y mercados para el carbono, la promoción de la investigación tecnológica y el desarrollo y puesta en práctica de las medidas introducidas, sin olvidar la promoción de la adaptación, particularmente en los países en desarrollo. El cambio climático representa un reto único para la economía, pudiendo afirmarse que es el mayor y más generalizado fracaso del mercado jamás visto en el mundo. Por consiguiente, el análisis económico deberá ser global, abordar las consecuencias a largo plazo, estudiar a fondo la economía de los riesgos e incertidumbres y examinar la posibilidad de cambios importantes y no marginales".

Por lo anteriormente expuesto se observa que ya desde 1972, y más recientemente, se estaba claro en el diagnóstico de la problemática, y también se puede interpretar que se tenía la orientación de qué se debía hacer para corregir la situación (a pesar de algunas fallas en tales declaraciones y formas propuestas de actuar). Observando las tendencias en degradación del ambiente, injusticias sociales, y debacles económicas, es fácil concluir que algo está fallando. Incluso, existe una corriente de pensamiento que empieza a exponer la idea de que el Decrecimiento (http://sostenibilidad.com.es/index.php?option=com_weblinks&catid=25&Itemid=23) es parte de la solución, lo que implica menos consumo, un modo de vida más sencillo, uno de los aspectos interpretables de la Carta de Aalborg ("Queremos aprender de las primeras experiencias de estilos de vida sostenibles, de manera que podamos mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en lugar de maximizar simplemente el consumo").

Queda claro entonces que dentro del capitalismo es inviable intentar implementar el DS.

Otra forma de reconocer la insostenibilidad del modelo capitalista, predominante en el mundo, es conocer el impacto en el ambiente de las sociedades bajo ese modelo de desarrollo, es el método de la Huella Ecológica. Según Badii (2008) y Moreno et al (2005), la metodología o la cuenta de la huella ecológica (MHE o CHE) calculan los requerimientos del hombre sobre la naturaleza. Una huella ecológica de una población equivale al área biológicamente productiva requerida para producir los recursos utilizados y absorber los residuos generados por dicha población (Wackernagel, 1996, Wackernagel et al., 1999, Crotscheck & Narodoslowsky, 1996). La huella ecológica es un indicador ambiental de carácter integrador del impacto que ejerce una cierta comunidad humana, país, región o ciudad sobre su entorno. Es el área de terreno necesario para producir los recursos consumidos y para asimilar los residuos generados por una población determinada con un modo de vida específico, donde quiera que se encuentre esa área.



Pueden verse ejemplos de aplicación de la metodología en (<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=66336> y <http://www.rebellion.org/docs/1826.pdf>).

En un modelo de desarrollo la sostenibilidad debe ser social, ecológica y económica. Tales aspectos pueden ser resaltados como los mayores fracasos del modelo imperante en el mundo hasta la fecha.

En cuanto a la insostenibilidad social, se pueden ver algunos ejemplos de situaciones que se mantienen en el tiempo e incluso han empeorado. Hay 842 millones de personas hambrientas y el 20 % de la población mundial tiene subnutrición crónica (no recibe diariamente o en períodos prolongados o críticos de su desarrollo, alimentación suficiente y nutritiva peligrando su vida, su salud y su desarrollo físico e intelectual). Cada año mueren 3,5 millones de niños por malnutrición. La duplicación de los precios de los productos básicos durante los últimos tres años "podría hundir más profundamente en la miseria a 100 millones de personas" en los países pobres. En abril pasado, el relator especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación, Jean Ziegler, advirtió sobre los biocombustibles, que son un crimen contra la humanidad, que el mundo se encamina "hacia un largo período de motines", basándose en las explosiones sociales ocurridas entonces en no menos de 37 países. Consideró como mayores culpables las políticas desastrosas del FMI, al "dumping" agrícola de la Unión Europea en África, a la especulación bursátil internacional sobre las materias primas, influida por los llamados biocombustibles; al gobierno de Estados Unidos y a la Organización Mundial del Comercio. Sin comentarios, sabemos quienes dominan en esos países y esas instituciones.

En cuanto a la insostenibilidad ecológica se puede ver el siguiente ejemplo. La utilización de los recursos y la emisión de los residuos y contaminantes están expresadas en hectáreas globales por medio del cálculo del espacio productivo requerido para proveer dichos servicios utilizando la tecnología actual. Un ciudadano mundial promedio tiene una huella ecológica de 2.9 hectáreas globales. Este valor para un ciudadano de Brasil es igual a 2.2 hectáreas globales y para un ciudadano de Gran Bretaña es igual a 6.3 hectáreas globales, y de allí nacen los superávit o cargas positivas y los créditos, es decir las cargas negativas. Existe solamente 2.1 hectáreas globales del área biológicamente productiva disponible por cada persona sobre el planeta. El promedio mundial de la huella ecológica per capita es de 2.9 hectáreas globales, esto significa que la humanidad está excediendo la capacidad ecológica de la biosfera por más de 38%. Se sabe porqué no se detiene la deforestación de la Amazonía, porqué se contaminan las aguas, porqué no se controla efectivamente la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI)... porque tienen costos que disminuyen las ganancias!!!.

En cuanto a la insostenibilidad económica, vemos como el fomento del lucro desmedido ha llevado al capitalismo a convertirse en un monstruo creador de riqueza para pocos y de desempleo y miseria para la mayoría, en cuanto a la desinversión en los sectores productivos, que mal que bien creaban empleos y generan bienes y servicios (deslocalizando empresas llevándose empleos a países con menores sueldos, imponiendo los contratos basura) para centrarse en la especulación financiera. En algunos países los empresarios e industriales pasan de producir a importar. La explosión de la actual crisis no es más que el afán de la ganancia y acumulación de riquezas, en complicidad con los gobiernos y sus políticos, que una vez en el poder, traicionan a sus votantes, incluso gobiernos que se denominan de izquierda, pero que han perdido sus principios.

Pasemos ahora a exponer algunos aspectos positivos de un desarrollo sustentable, en el caso de que se implementara según su concepción originalmente planteada.

De acuerdo a Flores (2003) los principios de sostenibilidad son:

1.- El principio precautorio. Si reconocemos que la naturaleza es más sabia que los seres humanos deberíamos actuar con precaución y cautela cuando no disponemos de los suficientes



conocimientos sobre los efectos que pueden ocasionar en el ambiente ciertas tecnologías y compuestos químicos que podrían poner en riesgo a los seres humanos o a las otras especies. La aplicación indiscriminada de la ciencia y tecnología ha conducido a excesos, entre ellos, las armas nucleares, los gases venenosos, las armas biológicas y químicas y la introducción al ambiente de químicos tóxicos que han causado grandes daños a la salud ambiental y humana. También, gases aparentemente inocuos como los freones que ahora están destruyendo la capa de ozono. El principio precautorio busca prevenir la no utilización de tecnologías de probable alto impacto negativo como puede ser la tecnología terminator (semillas de sólo una utilización) o los organismos

transgénicos que encierran el peligro de la contaminación biológica.

2.- El Principio de interdependencia e interconexión. Deriva de la premisa de que todo está conectado a todo, es decir que ni en la naturaleza ni en la sociedad hay fenómenos que operan de forma aislada o independiente. El ser humano no es más que un hilo en el tejido de la vida y el daño a una parte del tejido puede afectar a la totalidad del mismo. Dependemos de los sistemas sustentadores de vida y todas las formas de vida tienen valor, ya que prestan servicios ambientales incluyendo a las bacterias. El evitar la extinción de las especies debería ser un imperativo del desarrollo sostenible ya que sin las otras especies nuestra existencia no es posible, dependemos, por ejemplo, del fitoplancton marino que produce más oxígeno que los bosques.

La interdependencia se da a todos los niveles, las naciones dependen unas de otras y los seres humanos de la misma manera, en consecuencia el considerar estas interconexiones nos lleva, por ejemplo, a una planificación de la economía que prevé los posibles daños a los ecosistemas o a los servicios ambientales (p. ej. producción de oxígeno, depuración y reutilización de las aguas servidas).

3.- El Principio de eficiencia y mesura en el uso de recursos. Deriva de la premisa de que en la naturaleza no hay nada gratuito. Todo lo que aparentemente nos provee la naturaleza de forma gratuita como el oxígeno, significa millones de años de evolución, su destrucción implica grandes pérdidas a veces irreversibles. Si cortamos los bosques a un ritmo más rápido de su capacidad de regeneración natural, perderemos el recurso. Por ello, no se puede consumir los recursos renovables a un ritmo mayor de la capacidad de reemplazarlos en la naturaleza, o realizar actividades que provoquen el colapso sea de los sistemas de vida, de los ciclos naturales o del clima. En consecuencia, deberíamos utilizar la naturaleza de forma eficiente y mesurada de tal forma que no se produzca escasez o pérdida. La sobrepesca, que ha ocasionado el colapso de industrias pesqueras en muchas partes del mundo, es un claro ejemplo de insostenibilidad. Este principio implica

basarse en la norma de reducir, reutilizar y reciclar.

4.- El Principio de integralidad. Proviene de la premisa de que Todo va a parar a algún lugar. Muchos de los productos de alto consumo en las sociedades industriales no son reciclables, o persisten por cientos de años en la naturaleza, como los plásticos y compuestos químicos que no sólo se acumulan en los botaderos de basura, sino que llegan a las aguas, los suelos, el aire y se acumulan en los tejidos de las personas y de otros seres vivos con efectos nocivos para salud. Esto significa que debemos considerar a dónde irán a parar los desechos industriales y otros productos que no son reciclables, así como el efecto de las emisiones de gases de invernadero, o los agroquímicos. El uso integral de los recursos significa prever sus impactos en todo el proceso productivo.

5.- El principio de equilibrio. La naturaleza se encuentra en permanente cambio y recomponiendo equilibrios dinámicos, pero cuando un elemento se pierde o disminuye mucho, puede ocurrir una ruptura que impida recomponer el equilibrio del ecosistema y, en consecuencia, producir su colapso. Por eso este principio significa que el uso humano de un recurso no debiera rebasar un umbral crítico y el impacto humano no sobrepasar la capacidad de carga de los ecosistemas. En los sistemas sociales, el principio del equilibrio se basa en la equidad porque las sociedades que acumulan injusticias y asimetrías, carecen de bases suficientes para recomponer equilibrios y terminan en explosiones sociales, violencia y guerras. Los desequilibrios a todo nivel provocan conflictos que si no pueden resolverse terminan en la disgregación social, o en violentas rupturas. La equidad implica también la redistribución de recursos porque la falta de acceso a los mismos conduce a la insostenibilidad social. Por ello que los Estados deberían asegurar una distribución



justa a fin de que todos tengan lo suficiente para llevar una existencia digna y desarrollar su potencial humano.

Igualmente, de acuerdo a Rueda (*), los principios concretos que definirían una acción política basada en la sostenibilidad serían:

- a) la integración del factor ambiental en una política global y en cada uno de los programas sectoriales, regionales o locales de desarrollo;
- b) la proyección ambiental del futuro en políticas concretas, en programas y en instrumentos de gestión adecuados;
- c) la aceptación de los límites del crecimiento;
- d) la compatibilidad de los proyectos a corto plazo con un plan de desarrollo a medio y largo plazo;
- e) la justicia ambiental, representada por la equidad en el acceso de todas las personas a los recursos naturales;
- f) el derecho a la información ambiental y a la participación de todos los sectores implicados en la elaboración y ejecución de políticas públicas en el seno de un marco democrático;
- g) los recursos naturales no son ilimitados;
- h) la virtualidad concreta de la economía de mercado, de sus límites y de sus perversiones;
- i) los intercambios deben regirse por precios que representen los costes reales - productivos, sociales y ambientales - de los productos o servicios;
- j) la solidaridad entre los pueblos y las culturas.

Una forma ya implementada de abordar el DS es la Agenda Local 21. La Agenda 21 Local es el compromiso de los pueblos y ciudades con el desarrollo sostenible, un programa universal para hacer compatible el progreso con el respeto al medio ambiente. Tras un largo proceso, en 1992 casi doscientos países acuerdan en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro suscribir un acuerdo general de carácter histórico, la llamada Agenda 21, un plan de acción hacia la sostenibilidad. Pero pronto las ciudades asumen el protagonismo de trasladarlo a su ámbito y en 1994 se celebra en la ciudad danesa de Aalborg la Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles que aprueba la llamada Carta de Aalborg, el documento fundacional de la Agenda 21 Local. La importancia de este acuerdo es tal que puede afirmarse que hay un antes y un después de la Carta de Aalborg para el medio ambiente urbano, en la medida en que sus contenidos han influido decisivamente en las políticas de estado, los programas políticos y, lo que es más importante, en el despertar de las comunidades locales hacia la sostenibilidad. (http://es.wikipedia.org/wiki/Agenda_21).

- Objetivos de la Agenda Local 21

La Conferencia Aalborg +10 aprobó, el 11 de junio de 2004, un importante documento sobre la Agenda 21 Local ('Construyendo el Futuro') que hemos resumido en 21 Objetivos, una guía rápida para comprender el ambicioso y necesario reto que la Agenda representa. Estos son:

1. Impulsar la democracia participativa en los procesos de toma de decisiones locales.
2. Cooperar eficazmente con los municipios vecinos y el resto de las administraciones públicas.
3. Garantizar que la sostenibilidad sea un eje vertebrador de las decisiones urbanas y la asignación de recursos.
4. Reducir el consumo de energía primaria, fomentar el de las energías renovables y mejorar la



eficiencia energética.

5. Mejorar la calidad del agua y su uso más eficiente.
6. Promover la biodiversidad y cuidar y extender las áreas protegidas y las zonas verdes.
7. Mejorar la calidad del suelo y promover la agricultura y la silvicultura ecológicas.
8. Mejorar la calidad del aire.
9. Reducir el sobreconsumo, incrementar el reciclaje y fomentar los productos ecoetiquetados y de comercio justo.
10. Regenerar las áreas degradadas y evitar desarrollos urbanos desestructurados.
11. Conservar, renovar y poner en valor el patrimonio cultural urbano.
12. Promover la bioarquitectura.
13. Promover el uso del transporte público y facilitar alternativas de movilidad.
14. Promover planes de desarrollo de ciudades saludables.
15. Reducir las desigualdades y la marginalidad.
16. Fomentar el espíritu emprendedor, las buenas prácticas corporativas y la sostenibilidad en los negocios privados.
17. Procurar viviendas y condiciones de vida de calidad y socialmente integradas.
18. Promover un turismo local sostenible.
19. Desarrollar programas que prevengan y alivien la pobreza.
20. Activar la conciencia sobre las causas y consecuencias del cambio climático.
21. Fortalecer la cooperación internacional entre pueblos y ciudades.

Como se puede notar, ya existen esfuerzos para alcanzar un DS, pero cómo lograr que tal proceso se amplíe a todas las comunidades del mundo?, a todos los países?,... ese es el reto, ya que como se ha dicho, lo que afecte un determinado elemento del sistema Tierra, afectará a corto, mediano o largo plazo otros elementos del mismo, principio de interdependencia. "Según el Capítulo 28 del Programa 21, para 1996, en cuatro años, deberían haberse implantado la mayoría de las Agendas 21 Locales del mundo, que son más de un millón (esto es, en 1996 más de 500.001 en el Planeta, el resto, las otras 500.000, al menos, deberían haberse implantado en un plazo similar, en otros cuatro años y por tanto en el 2000 deberían haberse implantado la totalidad) es que en 16 años se han implantado menos de 7.000 Agendas 21 Locales en el mundo y el 65% de ellas en Europa. ¿Es esto lógico?. ¿Las Agendas 21 Locales son para municipios ricos y los pobres deben esperar?. A este ritmo de 700 anuales hacen falta ¡1.500 años! para implantar el millón de Agendas 21 Locales pendientes, quince siglos!" (http://es.wikipedia.org/wiki/Agenda_21).

Además, nos cuestionamos de nuevo, es posible lograr lo anterior en el actual modelo de desarrollo?. Estemos claros que en un sistema que fomenta el máximo lucro, el individualismo, el egoísmo, no tendría cabida una actuación en conjunto de todos los miembros de la comunidad, de forma solidaria, en una propuesta de solución de problemas de abajo hacia arriba, que las comunidades identifiquen sus problemas, que los discutan, que generen las soluciones adaptadas a su idiosincrasia y costumbres, de forma soberana. Se debe considerar a las Comunidades y el Municipio como células fundamentales de la sociedad, y su participación en las tomas de decisiones claves deben ser fomentadas como algo primordial para lograr un desarrollo equilibrado entre los componentes fundamentales del desarrollo: lo social, lo ambiental y lo económico, en otras palabras un desarrollo endógeno. Es lo anterior posible en un sistema en el que dominan unas élites sociales, empresariales, comerciales y políticas, en todos los niveles de decisión, que solo defienden el lucro y sus intereses particulares?.

Si se leen los respectivos informes de sostenibilidad de algunos países del 1er mundo (o 2do?), por ejemplo de las socialdemocracias europeas, se puede deducir que por más declaraciones y esfuerzos que se hacen, reflejan que la batalla contra la insostenibilidad se está perdiendo, sobre todo si se contrastan con la fechas límite propuestas para lograr tal desarrollo, está claro que dentro del capitalismo esas metas difícilmente se cumplirán, al igual que las del protocolo de Kyoto, o cualquiera de los objetivos de las cumbres. Para muestra puede leerse el Informe de Sostenibilidad para el caso de España, sobre todo la evaluación integrada del informe



correspondiente al 2007 (en <http://www.sostenibilidad-es.org/>). Podrán imaginarse lo que falta por implementar en los países latinoamericanos, asiáticos y africanos, desde empezar por concientizar a las poblaciones de la necesidad de crear modelos de desarrollo más amigables con el ambiente, que generen equidad social, generados desde abajo, desde las comunidades, desde el municipio, para lograr un equilibrio en la repartición de la riqueza de cada país, pero a la vez lograr preservar el ambiente para las generaciones futuras, en otras palabras, nuestros hijos y nietos.

En el ámbito ambiental, de acuerdo a las actuaciones de individuos y países bajo el modelo capitalista, es fácil observar las conductas depredadoras del medio ambiente, por ejemplo, el vertido tóxico de una papelera a un cuerpo de agua, la deforestación criminal de la Amazonía, a la vez, el robo del conocimiento ancestral de las propiedades farmacéuticas de la flora, conocido por las etnias indígenas, por parte de las transnacionales y su patentización para reservarse el lucro de su comercialización. La postergación de la implementación de las energías alternativas mientras no sea económicamente rentable su utilización, en ese contexto un petróleo caro es incentivo para lograr la masificación de su uso.

En el ámbito socioeconómico, las masivas privatizaciones de los sistemas de seguridad, seguros, bancos nacionales, provisión de servicios públicos esenciales, agua, electricidad, telefonía, fenómeno que actualmente está acelerándose en la Europa del bienestar social, por supuesto, para que sean usufructuadas por las empresas privadas y las transnacionales. Los síntomas a la vista están: aumento de las jornadas laborales, el aumento de la edad de jubilación, el Plan Bolonia, los contratos basura, el aumento de los mileuristas, las consecuencias se están empezando a ver: aumento de la pobreza, aumento de los sin techo, tanto en USA como en Europa, la pérdida de las casas por impagos de hipotecas, el aumento de la delincuencia, y por supuesto, las medidas represivas para controlar la protestas de las poblaciones (ya previstas y planificadas), con una pasividad de las poblaciones afectadas sorprendente!.

Los países latinoamericanos, asiáticos y africanos ya pasaron por las recetas del FMI, BM, BID, OMC, instituciones dominadas por sabemos quién!, y se conocen las consecuencias de seguir esos dictámenes, ahora Europa lo está implementando, y poco a poco sus ciudadanos conocerán la disminución de su poder adquisitivo, la pobreza, la delincuencia, manifestarán y serán reprimidos, ya está pasando!! y el estado de bienestar social?..... desaparecerá!!.....

Es posible dirigir el esfuerzo productivo de un país a generar, principalmente, productos esenciales para la población, así como servicios que satisfagan las necesidades básicas del ser humano (Derechos Humanos), teniendo en cuenta la preservación ambiental como norte en tal proceso productivo?. Tal modelo garantizaría en el tiempo, en un buen porcentaje, la base de recursos naturales que provee la materia prima y las condiciones ambientales necesarias para perpetuar en el tiempo la supervivencia de un número razonable de habitantes en el planeta, siempre estando claros que los ecosistemas tienen una capacidad de carga determinada.

Retomando lo escrito en el artículo "El Hombre nuevo y el desarrollo sustentable: el Ecosocialismo democrático y/o el EcoSociodesarrollo son alternativas viables ó impostergables?" (<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=67364>). Consideramos que en un modelo de desarrollo sustentable se debe pensar primero en generar la menor cantidad de impactos en el ambiente, al intentar generar bienes, servicios y comodidades, para de esta forma garantizar que la naturaleza no reaccione negativamente impactando posteriormente al Hombre y la sociedad en general, al tratar de llegar de nuevo a su equilibrio natural, como sabemos está sucediendo. "Ecocéntrico" en vez de Antropocéntrico, como ha venido siendo, pero estando claros que el buen resultado final se reflejará en el bienestar del Hombre, la sociedad y la humanidad en general, además de preservar el entorno.

Se propone un modelo de EcoSocioDesarrollo, equiparable quizás al Ecosocialismo. En la página web <http://es.wikipedia.org/wiki/Ecosocialismo> se puede encontrar sobre el Ecosocialismo lo



siguiente. "Doctrina política surgida a finales del siglo XX que integra las ideas del socialismo y las del ecologismo. Los ecosocialistas piensan que el capitalismo es un sistema inherentemente dañino tanto para la sociedad como para el medio ambiente". Está claro que eso es lo que ha sido el capitalismo, dañino para el Hombre y la Tierra, con empresas y empresarios depredadores del entorno, con poca o ninguna sensibilidad social ni ambiental (ahora transformándose en "Verdes" por que eso vende), que no tienen escrúpulos en despedir mujeres embarazadas, inventando los contratos temporales y basura para disminuir costos, creando precariedad general en el empleo. A nivel mundial la actual crisis financiera ha obligado a que algunos países ya traten de desmarcarse de las tímidas metas de control de emisiones de CO2 del protocolo de Tokio.

Recordando algunos aspectos del DS, y proponiendo algunas bases en las que debería funcionar un EcoSocioDesarrollo, se pueden citar algunas acciones:

- Fomentar procesos productivos no agresivos con el ambiente, Ecodiseño
- Disminuir sustancialmente la contaminación del aire, suelo agua, y actuar preventivamente
- Fomentar el uso de energías alternativas
- Programas de Gestión de residuos
- Garantizar que los servicios esenciales se mantengan públicos: agua, electricidad, gas, salud, educación
- Fomentar el uso del transporte público vs el uso individual del automóvil
- Crear áreas protegidas, reforestar
- Garantizar el empleo y sueldos dignos, pensiones, seguro de desempleo
- Fomentar la soberanía alimentaria promoviendo la producción local sostenible
- Fomentar la producción local de bienes y servicios
- Alcanzar la pobreza cero
- Fomentar la ecoconstrucción
- Fomentar la formación ambiental en la educación
- Disminuir el consumo innecesario
- Fomentar la toma de decisiones y el control de los recursos desde abajo, las comunidades, el municipio

Sería intentar un desarrollo económico con la preservación ambiental como norte, con tasas de crecimiento mínimas (decrecientes a partir de las actuales), asociadas al crecimiento poblacional, con las limitantes que obviamente tiene éste, debido a que se encuentra en un espacio de límites conocidos (La Tierra), sería pensar y diseñar los procesos productivos con la lógica del largo plazo, generando primero procesos basados en el principio preventivo de conservación ambiental (es preferible no contaminar que restaurar), dejando a un segundo o tercer plano la lógica del lucro inmediato, para generar bienes y servicios además de comodidades, pensando primero en la justicia y equidad social, estando seguros de que el beneficio a largo plazo de esta forma de actuar se reflejará en la salud del ambiente lo que redundaría en beneficio del hombre y la sociedad en general.

Volviendo al concepto propuesto, "EcoSocioDesarrollo", se debe lograr Producción económica, Justicia social y Preservación ambiental, en un contexto democrático con decisiones tomadas en mayoría, es eso posible cuando los políticos traicionan a sus electores una vez se montan en el poder?. Es iluso pensar que tienen independencia y defienden los intereses correctos, los de la mayoría que les votó, cuando quienes les pagan sus campañas electorales son las empresas que después obtienen legislaciones favorables a su intereses además de contratos jugosos, sabemos a cambio de que, incluso, ellos mismos son parte de la clase empresarial. Deben existir mecanismos que permitan desalojarlos del poder, una vez se constata que traicionaron a sus electores, mecanismos como los referéndums revocatorios, eso si sería democrático. Y si un gobernante lo hace bien, cual es el problema que sea reelegido indefinidamente?, o es que eso no existe ya en muchos países?.

Deben haber sectores de la economía reservados estrictamente al gobierno, un gobierno con ética



y responsabilidad, los servicios básicos, de agua, electricidad, telefonía. Deben haber sectores de la economía que el gobierno gestione en exclusiva, la energía, las materias primas, la seguridad alimentaria, los servicios de salud, banca nacional, seguros. Por supuesto que lo anterior depende de funcionarios honestos, eficientes, bien pagados, que quieran y les duela su país y sean solidarios con sus conciudadanos. El resto podría ser gestionado por empresas, pero bajo la supervisión efectiva del estado, controlando el margen de ganancias, para controlar la especulación características de los empresarios capitalistas, especuladores e insensibles social (Caso Brasil y las farmacéuticas en relación a genéricos para el SIDA) y ambientalmente, y así controlar la inflación, la gestión efectiva y justa de un sistema tributario, para la redistribución de la riqueza. Que el Estado garantice su eficiente gestión, y así garantizar los derechos humanos básicos, además de la libertad y el respeto a la vida, a la alimentación, al agua, a la salud, a una vivienda digna, al estudio, la cultura, a la recreación, a un trabajo digno, seguro de desempleo, las pensiones. Es que el egoísmo y el afán de lucro no nos permite tener un desarrollo con las anteriores características?.

Como se ve, un modelo como el anterior requiere un alto grado de concientización, educación, cultura, sensibilidad y solidaridad, es eso posible en el capitalismo?, no, se requiere un Hombre nuevo, con actitudes y filosofía de vida muy diferente a los valores que promueve el capitalismo.

- Alguna bibliografía revisada

- Badii, M.H. 2008. La Huella Ecológica y la sustentabilidad. International Journal of Good Conscience. 3(1): 672-678. Marzo 2008. ISSN 1870-557X.

- Flores, T. 2003. Desarrollo humano sustentable. Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable. Vol. 1. No. 1. 2003. Disponible en: <http://www.revistafuturos.info/>

- Moreno, R., García, L. Ozaeta, A. Ruíz, A. Sacristán, D. Sánchez, C. Sanz, A. 2005. La Huella Ecológica. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n32/armor.html>

- Rueda, S. Los principios de la sostenibilidad. Barcelona: Agència d'Ecologia Urbana. Disponible en: <http://www.bcnecologia.net/>

jgutie58@yahoo.es